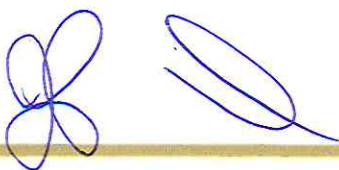


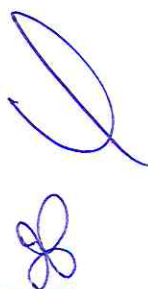
**GUÍA PARA EL LLENADO DEL DIAGNÓSTICO
AMPLIADO Y ANEXOS PARA PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS**

Junio 2026



Índice

Introducción.....	3
A) Guía para el llenado del Diagnóstico Ampliado y Anexos para Programas Presupuestarios.....	4
Portada.....	4
Índice.....	5
Datos de identificación del Programa presupuestario	6
Introducción.....	7
Definición y análisis del problema.....	8
Experiencias de atención	10
Análisis de poblaciones.....	12
Fuentes de información.....	15
Árbol de problemas	17
Árbol de objetivos	18
Análisis de alternativas.....	20
Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp).....	21
Vinculación con el Plan Estatal y Municipal de desarrollo	24
Diseño del programa.....	25
Análisis de Similitudes, Competencias y Duplicidades	26
Matriz de indicadores.....	29
Análisis presupuestal.....	30
B) Generación y Actualización de Anexos y Matriz de Indicadores de Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico.....	32
Anexo I. Información Básica del Programa Presupuestario	32
Anexo II. Definición del Problema.....	40
Anexo III. Análisis de los Involucrados.....	43
Anexo IV. Árbol de Problemas	45



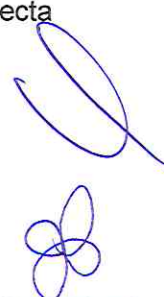
Introducción

El presente documento es de carácter orientativo y funciona a manera de guía para que las personas servidoras públicas del municipio de Actopan a cargo del diseño de los programas presupuestarios puedan identificar los elementos mínimos indispensables con los que debe contar el documento de diseño y estrategia de intervención del programa presupuestario, así como el llenado de los anexos.

En ese sentido, el documento comprende tres partes: la primera como apoyo teórico-metodológico, y la segunda como guía para el desarrollo del diagnóstico conforme a los lineamientos de la SHCP, y por último el correcto llenado de los anexos.

El diagnóstico de un Programa presupuestario constituye un instrumento fundamental para comprender y documentar la problemática pública que se pretende atender, así como para sustentar técnica y metodológicamente el diseño de la intervención gubernamental. Su elaboración permite organizar de manera sistemática la información necesaria para identificar el problema público, analizar su contexto, definir a la población afectada y establecer los objetivos que orientarán la acción del programa. A través de este proceso se integran los trece apartados mínimos obligatorios que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estos elementos permiten establecer una base sólida que justifique la pertinencia del programa dentro del marco de la planeación institucional y del uso eficiente de los recursos públicos.

Por último, se hace hincapié en el correcto llenado de los anexos como parte esencial de la identificación de estos, como herramienta de seguimiento y control. Por lo que su correcta elaboración se convierte en parte fundamental.

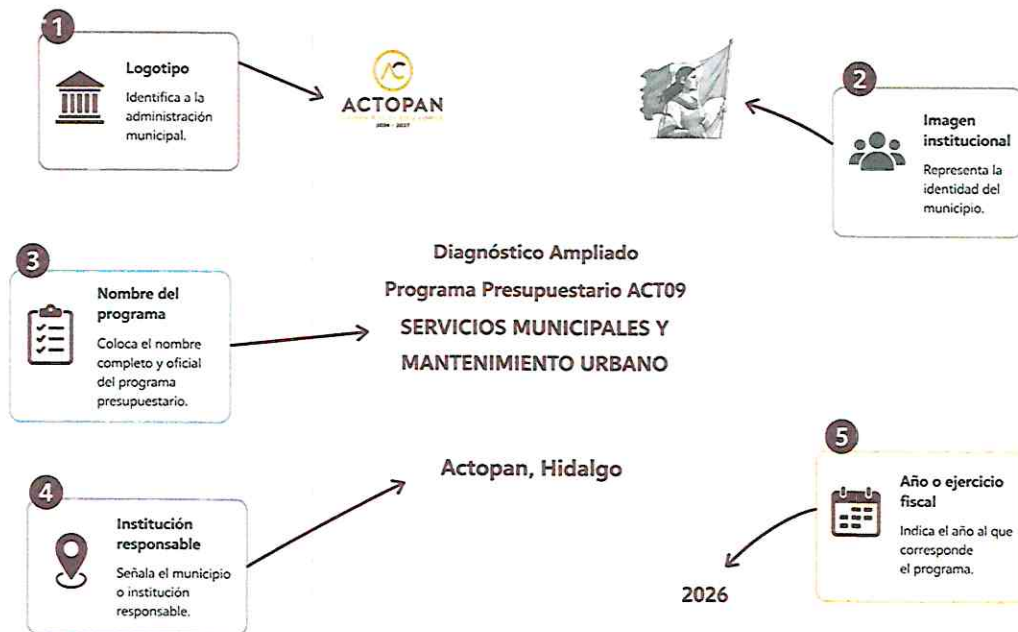


A) Guía para el llenado del Diagnóstico Ampliado y Anexos para Programas Presupuestarios

Portada

La portada de un Programa Presupuestario constituye el primer elemento de presentación del documento y tiene como propósito identificar de manera clara y formal el programa, el periodo al que corresponde y la institución responsable de su elaboración e implementación. En ella se integran los datos esenciales que permiten reconocer el contenido del documento de forma inmediata. A continuación, en la Imagen 1 se explican los elementos de la portada

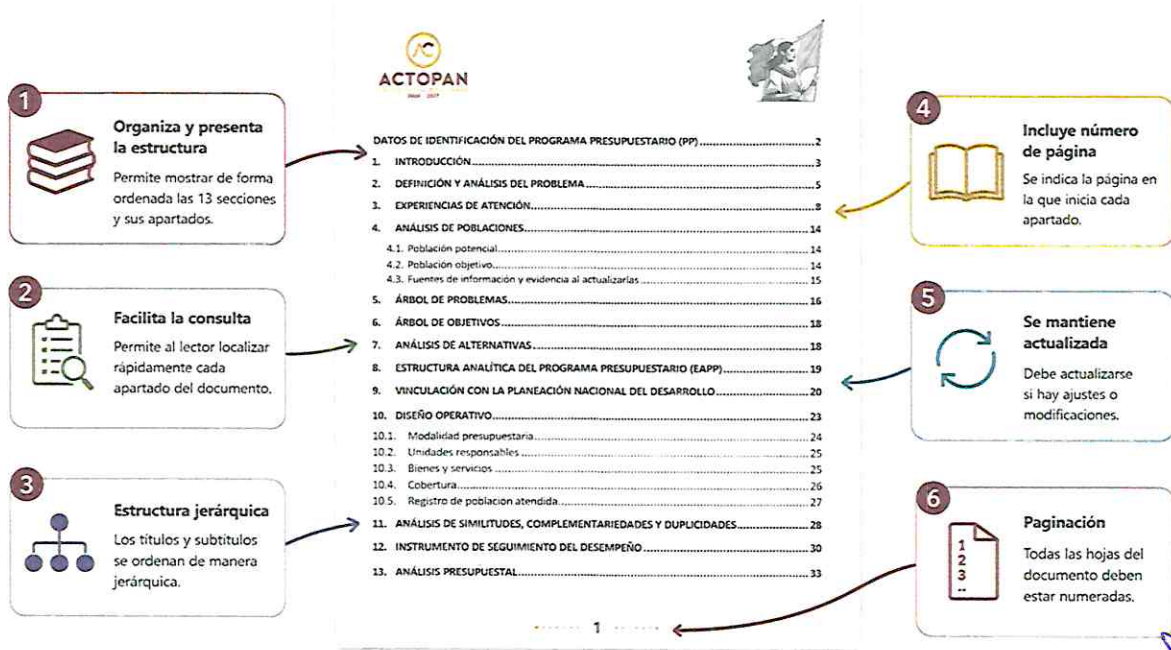
.Imagen 1. Portada



Índice

La tabla de contenido es un elemento fundamental en la elaboración de los programas presupuestarios, ya que permite organizar y presentar de manera clara la estructura del documento, facilitando la localización rápida de cada apartado por parte del lector. Las recomendaciones necesarias para la elaboración de la tabla de contenido se muestran en la Imagen 2.

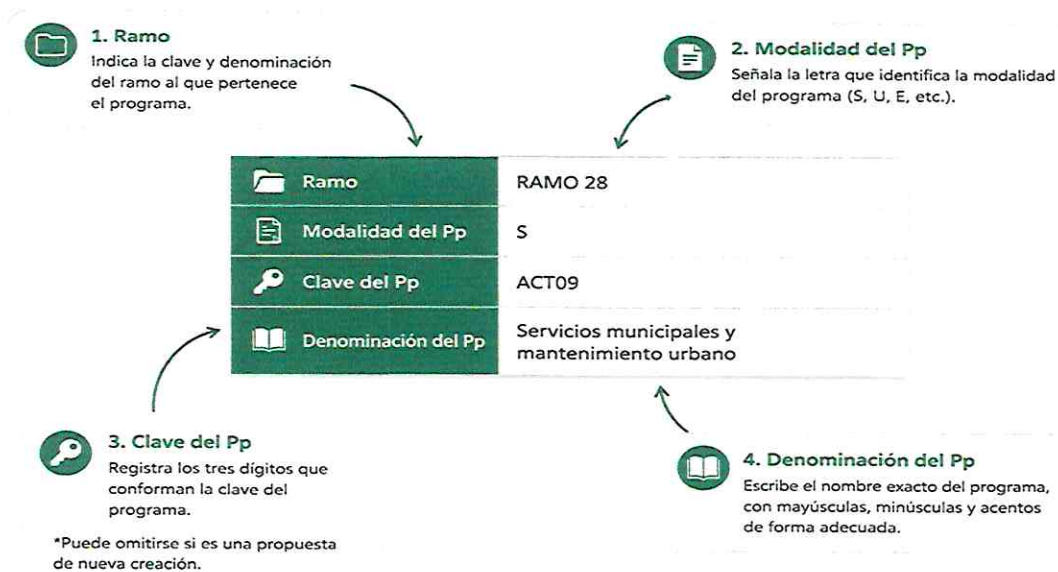
Imagen 2. Índice



Datos de identificación del Programa presupuestario

El cuadro presenta los elementos básicos de identificación de un Programa Presupuestario (Pp) dentro de la estructura programática del municipio de Actopan. En la Imagen 3 se explica detalladamente la información necesaria para el llenado de la tabla.

Imagen 3. Datos de identificación del Programa presupuestario



 1. Ramo Indica la clave y denominación del ramo al que pertenece el programa.	 2. Modalidad del Pp Señala la letra que identifica la modalidad del programa (S, U, E, etc.).
 3. Clave del Pp Registra los tres dígitos que conforman la clave del programa. *Puede omitirse si es una propuesta de nueva creación.	 4. Denominación del Pp Escribe el nombre exacto del programa, con mayúsculas, minúsculas y acentos de forma adecuada.

 Ramo	RAMO 28
 Modalidad del Pp	S
 Clave del Pp	ACT09
 Denominación del Pp	Servicios municipales y mantenimiento urbano



Introducción

La introducción de un Programa Presupuestario (Pp) funciona como un espacio inicial para explicar la relevancia del programa dentro de la administración pública del municipio de Actopan y su relación con las prioridades gubernamentales y las necesidades de la población.

¿Qué debe incluir la introducción del Programa Presupuestario?

- **Descripción general del programa:** Explicar de manera breve qué es el Programa Presupuestario y cuál es su finalidad.
- **Institución responsable:** Identificar la dirección, coordinación o área de la administración municipal encargada de su operación.
- **Problemática que atiende:** Describir la necesidad pública, social o institucional que dio origen al programa.
- **Inicio de operación:** Indicar el año de creación o el periodo en el que comenzó su implementación.
- **Cambios relevantes:** Mencionar modificaciones importantes en el diseño, enfoque o funcionamiento del programa, en caso de existir.
- **Fuentes de información:** Incorporar información y datos provenientes de fuentes oficiales, como INEGI, registros administrativos o diagnósticos institucionales.
- **Importancia del programa:** Explicar de qué manera el programa contribuye al cumplimiento de objetivos institucionales y del Plan Municipal de Desarrollo.

La introducción debe proporcionar una visión clara y contextualizada del origen, propósito e importancia del Programa Presupuestario.



Definición y análisis del problema

Este apartado permite identificar claramente la problemática pública que se busca atender y justificar la intervención gubernamental. Su objetivo es explicar qué problema existe, cómo surgió, cuál es su situación actual y qué podría ocurrir si no se atiende oportunamente.

¿Qué debe incluir?

1. Definición del problema: Describir la situación negativa que afecta a una población o territorio específico.

Debe mencionar:

- La población afectada
- La problemática existente
- El contexto donde ocurre

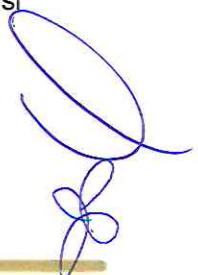
Antecedentes del problema: Explicar cómo y por qué surgió la problemática, considerando factores históricos, sociales, económicos o institucionales.

3. Estado actual del problema: Presentar información reciente que permita conocer la magnitud del problema y sus principales características. Se pueden utilizar:

- Indicadores estadísticos
- Registros administrativos
- Diagnósticos institucionales
- Estudios especializados

4. Ejercicio de prospectiva: Analizar cómo podría evolucionar el problema en el futuro si no se atiende oportunamente. Debe considerar:

- Posibles afectaciones o brechas sociales
- Desigualdades por género, edad, nivel socioeconómico o territorio
- Impactos sociales, económicos o ambientales



Toda la información debe sustentarse en fuentes oficiales y evidencia verificable, como estadísticas, registros administrativos, diagnósticos e investigaciones institucionales o académicas.

En la Imagen 4 se presenta de forma gráfica y resumida el contenido que deberá llevar el apartado de definición y análisis del problema.

Imagen 4. Definición y Análisis del Problema



Experiencias de atención

Este apartado sirve para conocer cómo se han atendido problemas similares en otros lugares o instituciones. Su propósito es identificar experiencias previas que ayuden a mejorar el diseño del Programa Presupuestario.

¿Qué debe incluir?

- 1. Identificación de experiencias similares:** Buscar programas, proyectos, políticas públicas o estrategias nacionales e internacionales que hayan atendido problemáticas parecidas.
- 2. Revisión documental:** Consultar informes, evaluaciones, estudios, investigaciones o documentos institucionales que expliquen cómo funcionaron esas intervenciones.
- 3. Análisis de resultados:** Identificar qué resultados obtuvieron, qué funcionó bien y qué obstáculos o retos enfrentaron durante su implementación.
- 4. Evidencia del mecanismo de atención:** Explicar cómo los bienes, servicios o acciones realizadas ayudaron a atender o reducir el problema.
- 5. Aprendizajes para el programa:** Señalar qué elementos exitosos pueden retomarse y qué riesgos deben considerarse en el diseño del Programa Presupuestario.

La información debe sustentarse en fuentes confiables, como documentos oficiales, evaluaciones, investigaciones académicas, informes institucionales o estudios de organismos nacionales e internacionales.

En resumen: este apartado permite aprender de experiencias previas para diseñar un programa más sólido, efectivo y sustentado en evidencia. A continuación, en la imagen 5 se explica correctamente el proceso para la elaboración de este apartado.

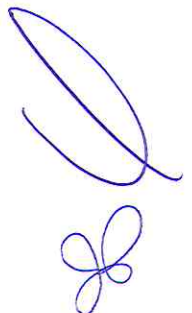
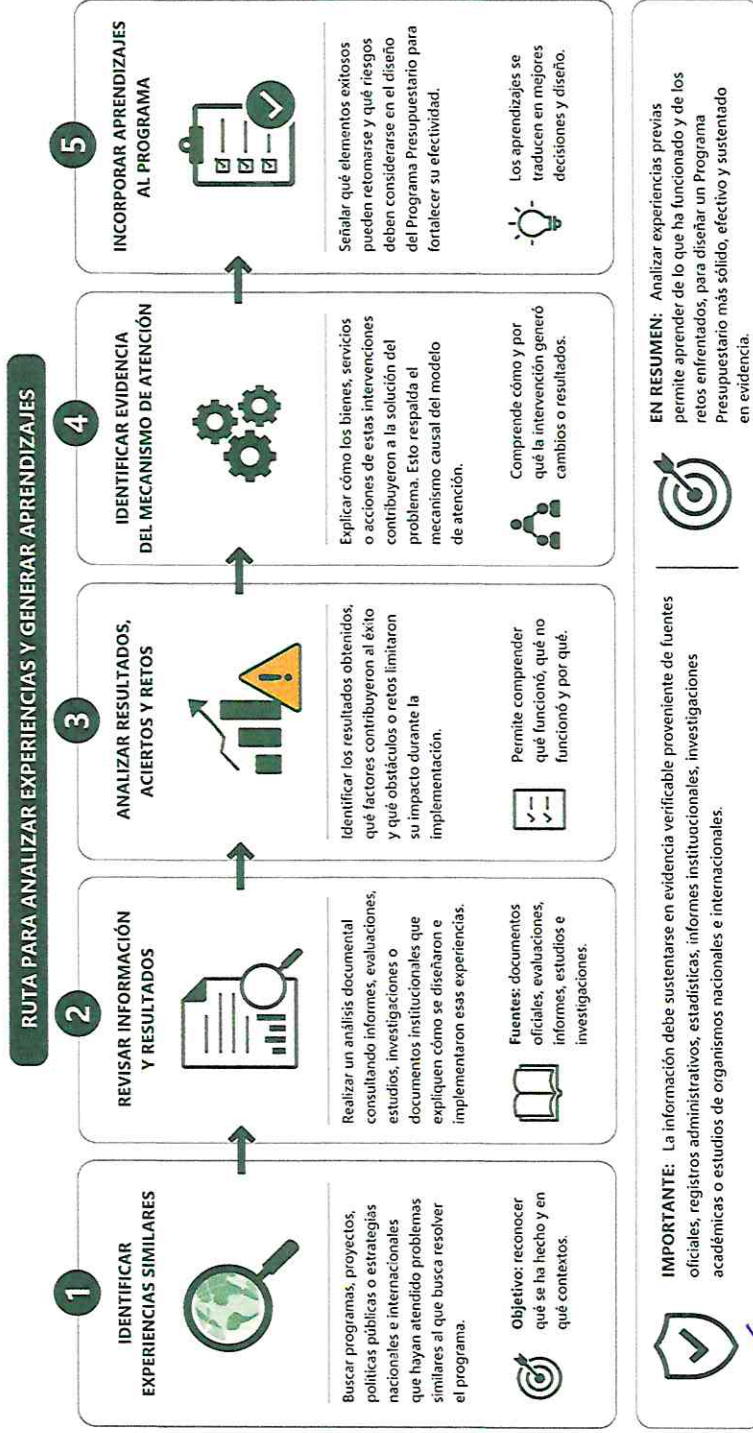


Imagen 5. Experiencias de Atención

EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN

Permite fundamentar el diseño del Programa Presupuestario revisando intervenciones que hayan atendido problemas públicos similares. Su objetivo es identificar aprendizajes útiles para mejorar la efectividad del programa.



Análisis de poblaciones

Este apartado permite identificar y conocer a la población que presenta el problema público y que requiere la atención del Programa Presupuestario.

Su objetivo es reconocer quiénes son las personas afectadas, dónde se encuentran y cuáles son sus principales características, para diseñar acciones y estrategias acordes a sus necesidades.

¿Qué debe incluir?

Identificación de la población afectada

Determinar quiénes presentan el problema público y requieren la intervención del programa.

Ubicación y magnitud

Definir dónde se localiza la población y cuántas personas o grupos se encuentran afectados

Caracterización de la población

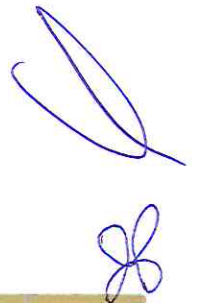
Describir características relevantes como:

- Edad
- Género
- Condición socioeconómica
- Ubicación geográfica
- Otros factores que influyan en la problemática

Uso de información y evidencia

Utilizar datos provenientes de:

- Registros administrativos
- Estadísticas oficiales
- Estudios o diagnósticos institucionales



Clasificación de la población

Diferenciar los tipos de población para delimitar el alcance del programa:

- Población potencial
- Población objetivo
- Población atendida

El análisis de poblaciones permite orientar de manera más eficiente la asignación de recursos y las acciones de intervención del Programa Presupuestario. A continuación, la Figura 1 muestran ejemplos de cómo identificar los tipos de poblaciones y en las Imágenes 6 y 7 el llenado de cada apartado.

Figura 1. Análisis de poblaciones

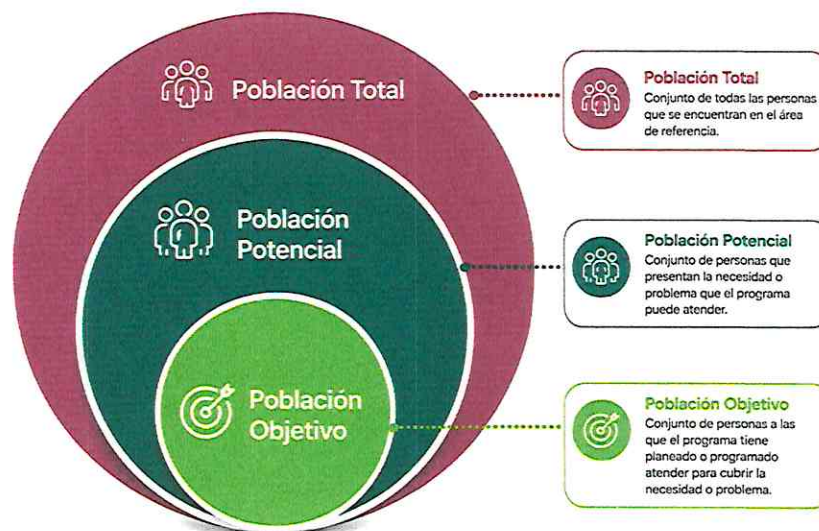


Imagen 6. Ejemplo de Datos de Población potencial

Cuantificación de la población potencial

<i>Indicador</i>	<i>Valor</i>
Población total del municipio	61,002 personas
Población en situación de pobreza	28,462 (48.0%)
Población vulnerable por carencias sociales	19,735 (33.3%)

Fuente: INEGI Y CONEVAL, 2020.

Imagen 7. Ejemplo de Datos de Población Objetivo

En 2025, el Pp ACT 04 fue diseñado para atender 28,136 personas a través de sus programas y acciones orientadas a la atención social integral, cohesión comunitaria, apoyo a la economía familiar y actividades deportivas y recreativas. De este total, **26,951 personas fueron efectivamente atendidas, representando un 95 % de cumplimiento de la meta programada.**

La población objetivo del Pp ACT 04 comprende personas en situación de vulnerabilidad social que presentan alguna de las siguientes características:

- Personas que reportan carencias en acceso a servicios de salud, seguridad social, educación, vivienda o alimentación, derivadas de las cifras de carencias sociales en Actopan.
- Grupos poblacionales prioritarios, como mujeres, juventudes y adultos mayores, que, por condiciones demográficas y socioeconómicas, suelen reportar menores niveles de satisfacción con los servicios sociales y mayores barreras para acceder a apoyos, según retroalimentación cualitativa de encuestas internas.
- Habitantes de zonas urbanas y rurales del municipio, con especial atención a comunidades con difícil acceso a servicios públicos



Fuentes de información

Este apartado tiene como finalidad respaldar con evidencia la información utilizada para identificar, caracterizar y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa Presupuestario.

Su objetivo es garantizar que los datos presentados provengan de fuentes confiables, oficiales y actualizadas.

¿Qué debe incluir?

1. Nombre de la fuente: Indicar el nombre completo del documento, base de datos o registro utilizado.

2. Institución responsable: Señalar la institución y el área encargada de generar o publicar la información.

3. Fecha y periodo de información: Especificar el año, periodo de emisión y la última fecha de actualización o corte de los datos.

Fuente de consulta: Incluir la página de internet o medio oficial donde puede consultarse la información.

5. Periodicidad de actualización: Mencionar con qué frecuencia se actualizan los datos:

- Anual
- Trimestral
- Mensual
- Otra periodicidad

6. Uso de información oficial: Utilizar registros administrativos, estadísticas oficiales y fuentes confiables que permitan garantizar la validez de la información.



7. Consistencia de la información: Verificar que los datos coincidan con otros apartados del diagnóstico, como:

- Análisis del problema
- Árbol de problemas y objetivos
- Objetivo central
- Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Las fuentes de información fortalecen la confiabilidad, consistencia y sustento técnico del Programa Presupuestario. A continuación, en la imagen8, se muestra el correcto llenado de la tabla de fuentes de información.

Imagen 8. Ejemplo de llenado de Cuadro con Fuentes de Información

Fuente de información	Institución / Área responsable	Año	Última fecha de corte	URL	Frecuencia de actualización
Censo de Población y Vivienda 2020	INEGI	2020	25/03/2020	https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/	Cada 10 años
Encuesta Intercensal 2025	INEGI	2025	14/11/2025	https://intercensal2025.mx/	Cada 5 años
Pobreza Multidimensional (PM)	INEGI	2025	13/08/2025	https://www.inegi.org.mx/development/losocial/pm/	Cada 5 años
Data México	Secretaría de Economía	2020	14/02/2025	https://www.economia.gob.mx/damexico/es/profile/geo/actopan	Cada año y trimestre

Fuente: INEGI, 2020 y 2025; SE, 2025.



Árbol de problemas

El árbol del problema es una herramienta analítica utilizada en la Metodología del Marco Lógico que permite representar de manera estructurada la problemática pública que el Programa Presupuestario busca atender. Su elaboración consiste en organizar gráficamente la relación entre causas, problema central y efectos, lo que facilita comprender el origen y las consecuencias de la situación que se pretende resolver.

¿Cómo se elabora?

- **Parte central del árbol (tronco):** en esta parte se ubica el problema principal, el cual debe estar definido de forma clara, concreta y en términos negativos, describiendo la situación que afecta a la población.
- **Parte inferior del árbol (raíces):** En la parte inferior se identifican las causas del problema, es decir, los factores que lo originan o contribuyen a su persistencia. Estas causas pueden clasificarse en directas e indirectas, permitiendo profundizar en el análisis de la problemática.
- **Parte superior (follaje):** Se colocan los efectos o consecuencias, que representan los impactos que el problema genera en la población, el entorno o las instituciones.

El árbol del problema permite visualizar la lógica del diagnóstico y sirve como base para la construcción del árbol de objetivos y el diseño de la intervención pública. A continuación, se presenta un ejemplo del correcto llenado del árbol de problemas

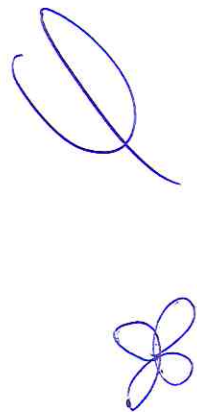
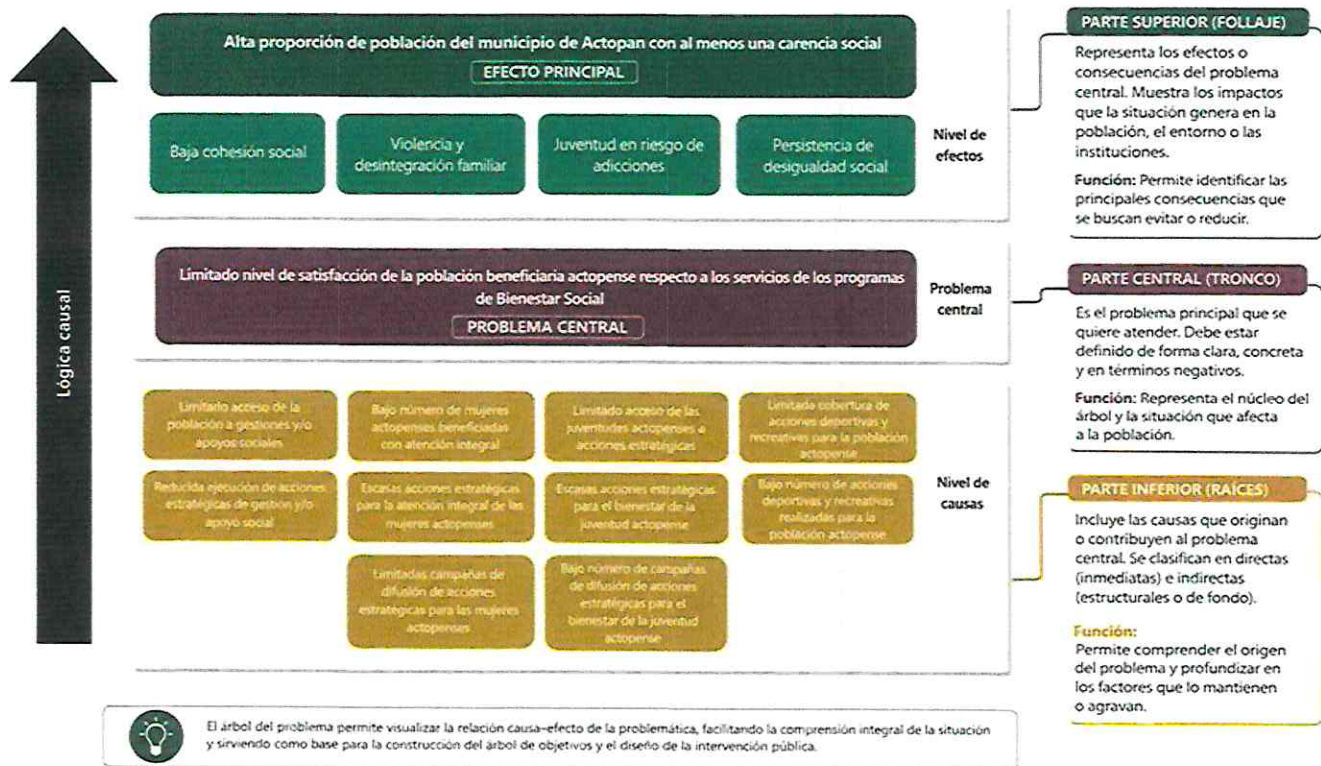


Imagen 9. Ejemplo de llenado del Árbol de Problemas



Árbol de objetivos

El árbol de objetivos es una herramienta derivada del árbol del problema que permite representar la situación deseada o futura que se espera alcanzar mediante la intervención del Programa Presupuestario. Su construcción consiste en transformar las condiciones negativas identificadas en el árbol del problema en resultados positivos.

¿Cómo se construye?

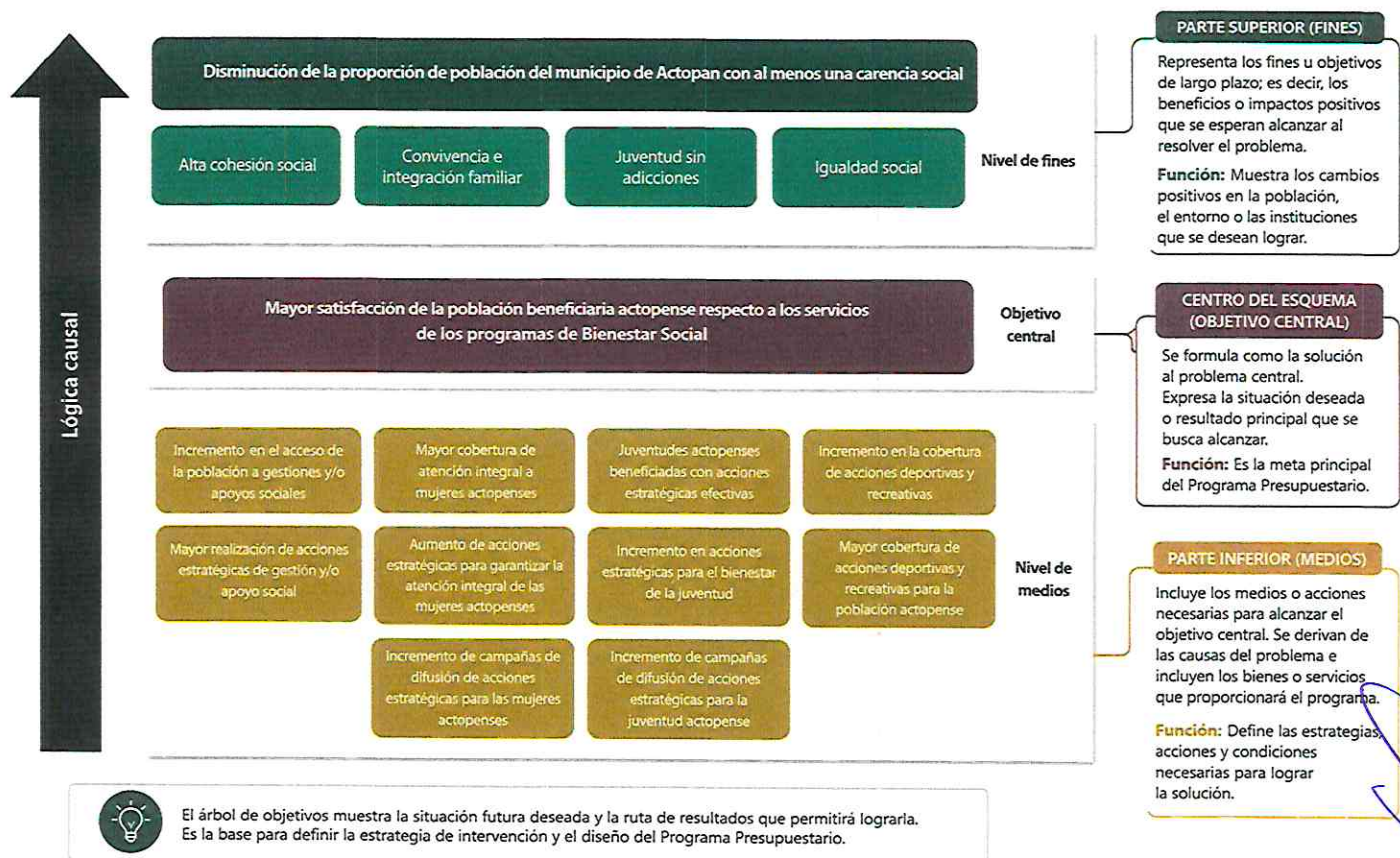
- **Centro del esquema:** se ubica el objetivo central, el cual surge de la transformación del problema principal y se formula planteando la solución a la problemática identificada.



- **Parte inferior:** se establecen los medios, que corresponden a las acciones o condiciones necesarias para lograr el objetivo central y que derivan de las causas del problema, incluyendo los bienes o servicios que el programa proporcionará.
- **Parte superior:** se encuentran los fines, que representan los beneficios o impactos positivos que se espera alcanzar al resolver el problema.

A continuación, se presenta un esquema para el llenado del árbol de objetivos

Imagen 10. Ejemplo de llenado del Árbol de Objetivos



Análisis de alternativas

El análisis de alternativas permite comparar distintas opciones de solución para atender el problema público identificado. Este apartado se desarrolla a partir del árbol de objetivos, ya que de los medios y acciones identificadas pueden surgir diferentes estrategias de intervención.

¿Qué debe incluir?

1. Identificación de alternativas: Definir distintas opciones, acciones o estrategias que podrían ayudar a resolver el problema público.

2. Comparación de opciones: Analizar cada alternativa considerando aspectos como:

- Viabilidad técnica
- Recursos disponibles
- Capacidad institucional
- Impacto esperado
- Sostenibilidad

Y se mide con una escala de 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja

3. Análisis de ventajas y riesgos: Identificar los beneficios, limitaciones y posibles riesgos de cada alternativa.

4. Selección de la mejor opción: Elegir la estrategia más adecuada para atender el problema de manera eficaz y eficiente.

5. Diseño de la intervención: La alternativa seleccionada servirá como base para definir:

- Las acciones del programa
- Los bienes o servicios que se ofrecerán
- La atención a la población objetivo

El análisis de alternativas ayuda a seleccionar la intervención más viable y efectiva para atender la problemática pública. A continuación, se presenta un ejemplo para su llenado.



Imagen 11. Ejemplo del llenado del Análisis de Alternativas



COLUMNAS (ALTERNATIVAS)
Opciones de solución que se comparan.

Criterios de valoración	Alternativa 1 Incremento en el acceso de la población a servicios y/o apoyos sociales	Alternativa 2 Mayor cobertura de atención integral a mujeres cabezas de familia	Alternativa 3 Aumentar acciones beneficiadas con recursos de subsidios directos	Alternativa 4 Incremento en la cobertura de acciones deportivas y recreativas
1 Facilidad jurídica	3	3	3	3
2 Presupuesto disponible	2	2	2	2
3 Resultado en corto plazo	3	3	3	3
4 Menor tiempo para obtener resultados	2	2	2	2
5 Disponibilidad de recursos técnicos	2	2	2	2
6 Disponibilidad de recursos administrativos	3	3	3	3
7 Mejor percepción social	3	3	3	3
Total	18	18	18	18



FILAS (CRITERIOS DE VALORACIÓN)
Aspectos o situaciones para evaluar cada alternativa.

1 2 3 PUNTUACIONES (1, 2 o 3)

Nivel de viabilidad asignado según cada criterio:

3 = Viabilidad Alta
2 = Viabilidad Media
1 = Viabilidad Baja

Σ TOTAL

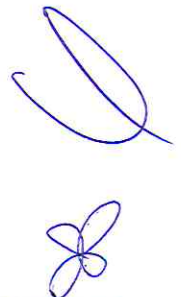
Suma de puntuaciones de cada alternativa.

Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)

La Estructura Analítica del Programa Presupuestario permite verificar que la solución seleccionada realmente atienda el problema público identificado.

Esta herramienta relaciona el árbol del problema con el árbol de objetivos para comprobar que exista coherencia entre:

- el problema,
- sus causas,
- los efectos,
- y las acciones propuestas para solucionarlo.



¿Cómo se llena?

1. **Partir de la alternativa seleccionada:** Utilizar la alternativa óptima definida en el análisis de alternativas.
2. **Relacionar el árbol del problema y el árbol de objetivos:** Comparar las situaciones negativas con los resultados positivos que se desean alcanzar.
3. **Primera fila: efectos y fines:** Relacionar los efectos del problema con los fines o beneficios esperados.
4. **Segunda fila: problema y objetivo central:** Transformar el problema central en el objetivo principal del programa.
5. **Tercera fila: causas y medios:** Vincular las causas del problema con las acciones o medios que ayudarán a solucionarlo.

La EAPp permite comprobar que las acciones propuestas contribuyan de manera lógica y directa a resolver el problema público. A continuación, se presenta un ejemplo del llenado de la Estructura Analítica del Programa.

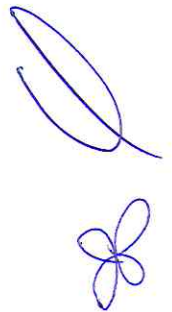
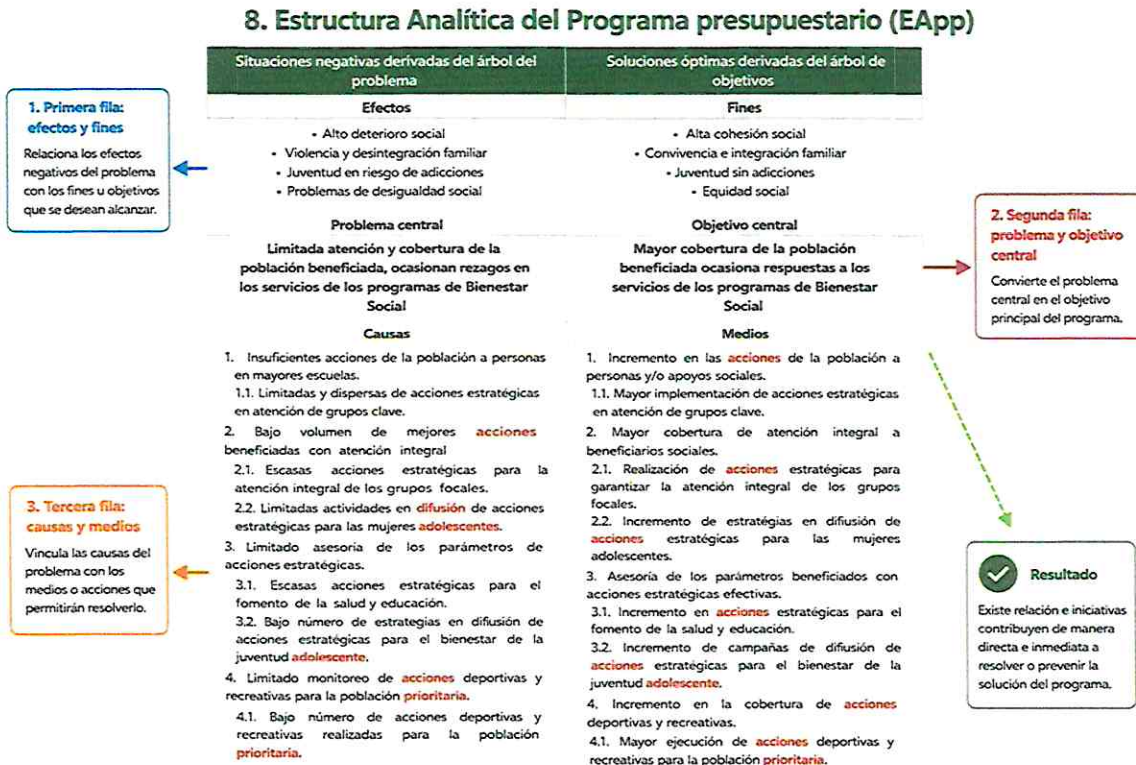


Imagen 12. Ejemplo de llenado de Estructura Analítica del programa presupuestario





Vinculación con el Plan Estatal y Municipal de desarrollo

La vinculación permite demostrar que el Programa Presupuestario contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en el **Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2025-2028** y en el **Plan Municipal de Desarrollo Actopan 2024-2027**

Su propósito es asegurar que las acciones y recursos del programa estén alineados con las prioridades estatales y municipales.

¿Cómo se realiza?

Paso 1. Revisar el Plan Estatal de Desarrollo e identificar:

- Acuerdos generales y transversales
- Objetivos estratégicos
- Estrategias
- Líneas de acción

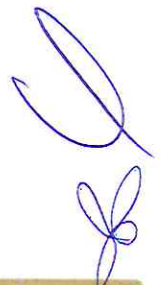
Paso 2. Revisar el Plan Municipal de Desarrollo y ubicar:

- Ejes de intervención
- Objetivos
- Estrategias
- Líneas de acción relacionadas con el programa

Paso 3. Relacionar la información: comparando los objetivos y acciones del Programa Presupuestario con los elementos de ambos planes.

Paso 4. Presentar la vinculación en un cuadro: mostrando de manera clara la relación entre:

- El programa
- El Plan Estatal
- El Plan Municipal



La vinculación permite comprobar que el Programa Presupuestario contribuye al cumplimiento de las metas y prioridades de desarrollo estatal y municipal. A continuación, se muestra un esquema de los pasos a seguir para su elaboración.

Imagen 13. Vinculación con el Plan Estatal y Municipal de desarrollo



Diseño del programa

En este apartado se define cómo operará el programa para atender el problema público identificado, para ello se establecen:

- las acciones del programa,
- las áreas responsables,
- los bienes y servicios que se entregarán,
- y la forma en que se atenderá a la población objetivo.



¿Qué debe incluir?

- 1. Modalidad del programa:** Definir y justificar la modalidad presupuestaria del programa, conforme al Manual de Programación y Presupuesto.
- 2. Mecanismo de intervención:** Explicar cómo las acciones del programa ayudarán a resolver el problema público.
- 3. Unidades responsables:** Identificar las áreas encargadas de operar el programa y describir sus principales funciones.
- 4. Bienes y servicios:** Describir los apoyos, servicios o productos que se entregarán a la población objetivo.
- 5. Cobertura del programa:** se debe definir quiénes pueden ser beneficiarios, los criterios de atención, y la población que se espera atender.
- 6. Registro de población atendida:** Establecer mecanismos para dar seguimiento a la población beneficiaria y actualizar la información del programa.
- 7. Coherencia de la información:** Verificar que el diseño del programa coincida con el análisis del problema, el árbol de objetivos, la EAPp y las reglas de operación.

El diseño del programa permite organizar de manera clara cómo funcionará el Programa Presupuestario y cómo atenderá a la población objetivo.

Análisis de Similitudes, Competencias y Duplicidades

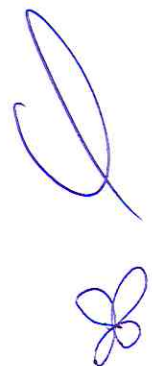
El cuadro de similitudes permite identificar si existen otros Programas Presupuestarios que tengan relación con el programa que se está diseñando. Su objetivo es detectar la complementariedad, similitud o posibles duplicidades entre programas.



¿Qué debe incluir?

- 1. Identificación de programas relacionados:** Revisar la Estructura Programática e identificar programas con objetivos, población o servicios similares.
- 2. Claves del programa:** se debe registrar la clave del ramo y la clave del Programa Presupuestario relacionado.
- 3. Justificación de la relación:** se explica brevemente (si es el caso) por qué existe complementariedad, similitud o duplicidad, así como justificar por qué el programa sigue siendo necesario y cuál es su aportación específica.
- 4. Comparación de elementos:** Analizar el objetivo del programa, la población que atiende y los bienes o servicios que ofrece.

A continuación, se presenta un ejemplo del llenado de la tabla de similitudes.





ACTOPAN

GOBIERNO CON VISIÓN HUMANISTA
2024 - 2027

Análisis de similitudes, complementariedades y duplicidades

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Nombre y clave del Pp: Identifica el programa presupuestario relacionado.	Área: Indica la unidad o dependencia responsable del programa.	Problema público: Describe la problemática que atiende el programa.	Objetivo central: Señala el propósito principal del programa.	Población objetivo: Indica a quién está dirigido el programa.	Cobertura geográfica: Define el territorio o municipio donde opera el programa.	Bien y/o servicio generado: Describe los apoyos, acciones o servicios que ofrece el programa.	Relación Identificada: Señala si existe complementariedad, similitud o duplicidad con el programa que se diseña.	Explicación: Justifica la relación identificada y explica cómo se complementan o diferencian.
Nombre y clave del Pp	Área	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio generado	Relación Identificada (similitud, complementariedad o duplicidad)	Explicación
ACT05 Desarrollo Integral de las Familias Actopenses	*DIF municipal Primer Contacto *SIPPINA *PILARES *UBR *Atención a migrantes y pueblos indígenas *Salud *Unidad canina y felina *Coordinación Sexogénerica	Baja cobertura de personas vulnerables que son beneficiadas con programas asistenciales, en el municipio de Actopan	Incremento de cobertura de personas vulnerables que son beneficiadas con programas asistenciales, en el municipio de Actopan	Personas y familias en situación de vulnerabilidad social y económica del municipio de Actopan	Municipal	*Apoyos de asistencia social *Servicio de cuidado integral a la niñez *Acciones estratégicas de prevención *Talleres en materia de Derechos Humanos *Terapias de rehabilitación *Atención a personas migrantes e indígenas *Acciones de salud pública y mental *Servicios de vacunación *Enfrentamiento y esterilización canina y felina *Acciones de atención a fauna feral *Acciones de sensibilización en temáticas de diversidad sexual *Acciones para la restitución de derechos humanos en la niñez	Complementariedad	El ACT05 se enfoca en la asistencia social y atención especializada a familias y grupos prioritarios, mientras que el ACT04 prioriza procesos de cohesión social, participación comunitaria y desarrollo humano
ACT07 Desarrollo Humano	Dirección de Educación, Cultura y Coordinación de Bibliotecas	Limitada cobertura de comunidades y colonias mediante estrategias de educación y cultura en el municipio de Actopan	Incremento de la cobertura de comunidades y colonias mediante estrategias de educación y cultura en el municipio de Actopan	Población de comunidades y colonias de Actopan con acceso limitado a estrategias educativas y culturales	Municipal	*Acciones educativas y conmemorativas *Realización de eventos y talleres culturales y artísticos *Servicios de Bibliotecas *Actividades de promoción a la lectura	Complementariedad	El ACT07 atiende el desarrollo cultural y educativo, mientras que el ACT04 integra estas dimensiones como parte de una estrategia más amplia de bienestar social y fortalecimiento comunitario.
ACT06 Desarrollo Económico	*Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo	Baja permanencia y crecimiento de unidades económicas	Incremento de la permanencia y crecimiento de unidades económicas	Unidades económicas de todos los sectores en el municipio de Actopan	Municipal	*Emisión de licencias SARE para las Mipymes *Capacitaciones, vinculaciones y eventos de fomento económico	Complementariedad	El ACT06 se orienta al fortalecimiento económico productivo, mientras que el ACT04 contribuye al bienestar social desde un enfoque integral del desarrollo.

Matriz de indicadores

La MIR es una herramienta que ayuda a organizar los objetivos, resultados e indicadores del Programa Presupuestario.

Su propósito es mostrar de manera clara qué busca lograr el programa, cómo lo hará, cómo se medirá, y cómo se comprobarán los resultados.

La MIR se integra por 4 niveles:

1. **Fin:** Representa el impacto o beneficio al que contribuye el programa.
2. **Propósito:** Describe el cambio directo que se espera lograr en la población objetivo.
3. **Componentes:** Son los bienes o servicios que genera el programa.
4. **Actividades:** Son las acciones necesarias para producir los componentes.

¿Qué contiene la MIR?

Resumen narrativo: Describe los objetivos en cada nivel (Fin, Propósito, Componentes, Actividades)

Indicadores: Permiten medir el cumplimiento de los objetivos.

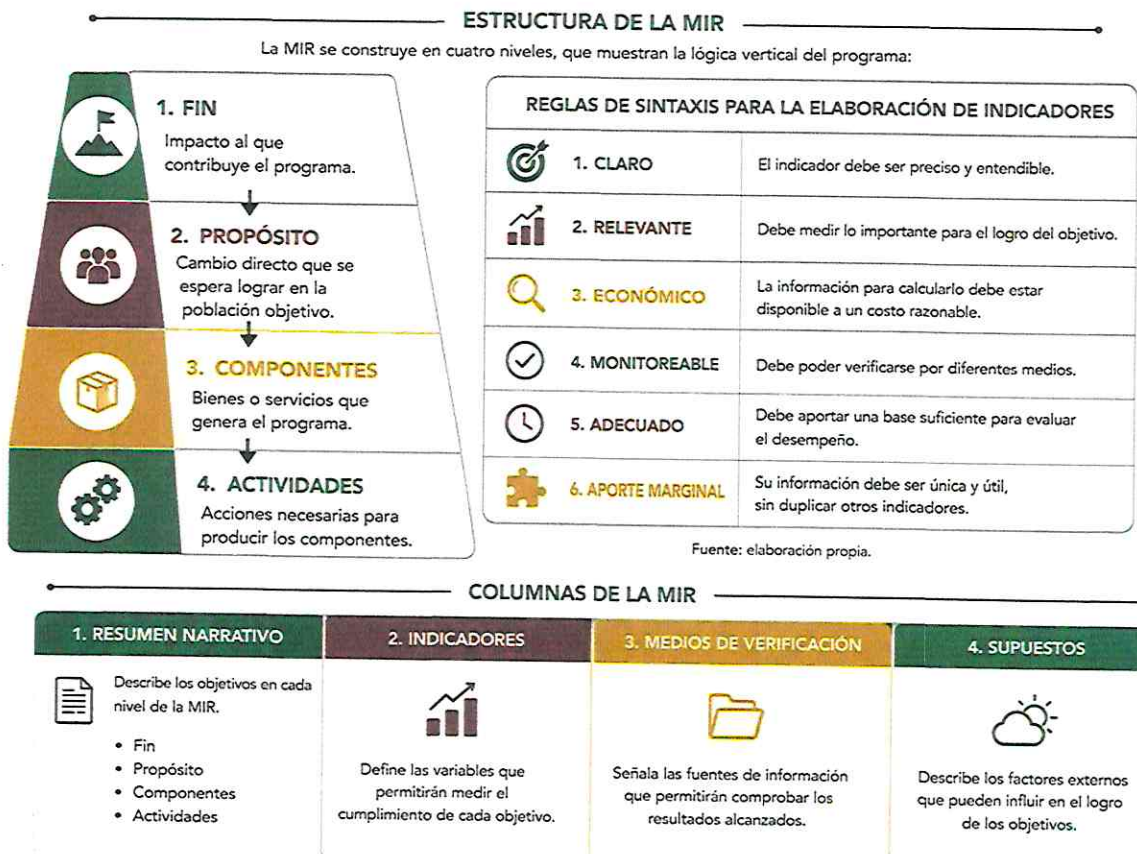
Medios de verificación: Son las fuentes de información que comprueban los resultados.

Supuestos: Factores externos que pueden influir en el logro de los objetivos.

La MIR debe mantener coherencia con el problema público, la población objetivo, el árbol de problemas y objetivos, el análisis de alternativas, la EAPp, y el diseño del programa. A continuación, a manera de resumen se muestra un esquema para la elaboración de la MIR.



Imagen 15. Estructura de la MIR



Análisis presupuestal

El análisis presupuestal permite identificar y organizar los recursos financieros necesarios para operar el Programa Presupuestario y su llenado corresponde a la Tesorería Municipal. Su objetivo es mostrar cuánto dinero se requiere, en qué se utilizará y de dónde provienen los recursos.

¿Qué debe incluir?

1. Presupuesto por capítulo de gasto: Distribuir el presupuesto según el tipo de gasto, por ejemplo:



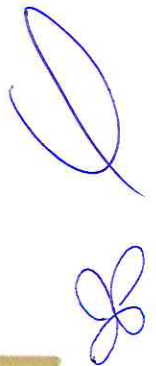
- Servicios personales
- Materiales y suministros
- Servicios generales
- Subsidios
- Inversión pública

2. Monto del presupuesto: Indicar el presupuesto estimado, si el programa es nuevo, o el presupuesto aprobado, si el programa ya existe.

3. Fuente de financiamiento: Especificar el origen de los recursos, como recursos fiscales, participaciones, subsidios, u otras fuentes de financiamiento.

4. Porcentaje de participación: Señalar qué porcentaje representa cada fuente respecto al presupuesto total.

La suma de todas las fuentes de financiamiento debe ser igual al 100 % del presupuesto del programa.



**B) Generación y Actualización de Anexos y Matriz de Indicadores de Resultados
conforme a la Metodología de Marco Lógico**

Anexo I. Información Básica del Programa Presupuestario

Definición del problema

En este anexo debes explicar, de manera breve y sencilla, la información que se encontró al investigar el problema. Resume los datos más importantes del diagnóstico ampliado, señalando las causas y efectos principales del problema que se busca resolver. Es importante enfocarse sólo en los puntos clave que justifican por qué el programa presupuestario debe atender esta situación.

Identificación de la Unidad Presupuestal Responsable y Participante

En este apartado, se debe llenar con:

- **La Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Es el área encargada de la implementación directa del Programa presupuestario (Pp).
- **Las unidades que participan:** ya sea de manera directa o indirecta, en la ejecución del programa.
- **El nombre asignado al Programa presupuestario.**

Esta información será la misma para todos los anexos y deberá de quedar como se muestra en la siguiente imagen

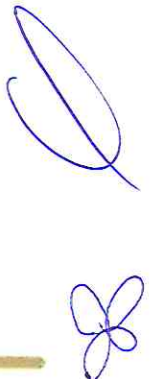


Imagen 16. Datos de identificación del Programa Presupuestario

MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Servicios Municipales
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Servicios Municipales
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT09 Servicios Municipales y Mantenimiento Urbano

Antecedentes

En el segundo apartado se genera un breve resumen de los antecedentes del problema, los cuales se obtienen del diagnóstico ampliado, del apartado de **definición y análisis del problema**.

¿Qué características debe de tener este apartado?

- Los antecedentes deben justificar el objetivo principal del programa presupuestario y explicar por qué es necesaria su creación.
- Se debe precisar la importancia de atender la situación identificada.
- Establecer la relación directa entre la problemática detectada y la intervención planteada, permitiendo que el programa cuente con una base sólida para su diseño y ejecución.
- Resaltar los elementos históricos, sociales o contextuales que han contribuido a la existencia del problema.

A continuación, se muestra un ejemplo del correcto llenado de este apartado.



Imagen 17. 1. Antecedentes

1.- ANTECEDENTES
El Programa Presupuestario ACT09 servicios Municipales y Mantenimiento Urbano, tiene como objetivo mejorar la percepción que tiene la población actopense en cuanto al gobierno, brindando una mejora en la prestación de servicios públicos municipales, como el alumbrado público, la recolección de desechos, servicios de panteón y el suministro de agua en pipas a las zonas altas del municipio, así como incrementar una pronta y favorable respuesta a las solicitudes de la población en temas de mantenimiento urbano de los diferentes parques y ornatos a cargo del municipio Actopan, Hidalgo, al igual que muchos de los municipios integrantes al Valle del Mezquital enfrenta retos estructurales vinculados a la prestación eficiente de los servicios públicos básicos, particularmente en materia de alumbrado público, recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos, mantenimiento urbano y gestión de panteones. Estas problemáticas se agravan ante el crecimiento de la demanda ciudadana, las limitaciones presupuestales y las condiciones de rezago en infraestructura municipal, incidiendo directamente en la calidad de vida de la población y en la percepción sobre la eficacia del gobierno local. Entre los logros que se han alcanzado a un año de su implementación se destacan el aumento de su capacidad para responder a las solicitudes de la población, la ampliación de la cobertura de alumbrado público, la reestructuración del esquema de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos, la integración formal del servicio de pipas como componente estratégico de atención en zonas altas y la identificación de la necesidad de gestionar la construcción de un nuevo panteón municipal. Finalmente este programa presupuestario constituye un instrumento estratégico para la atención de todos los habitantes del municipio que hagan uso directo o indirecto de los servicios municipales (Alumbrado público, recolección de basura, pipas de agua, panteones, parques y ornatos) que brinda el municipio.

Identificación y descripción del problema

En este apartado se presenta una descripción precisa y concisa del problema detectado, la cual se extrae del apartado 5 Definición y Análisis del Problema del diagnóstico ampliado.

Características de la información

- Debe ser breve
- Describir las características negativas del problema
- Mencionar la población afectada
- Y debe estar enfocada en los elementos esenciales que justifican la atención del problema.

A continuación, se presenta un ejemplo de cómo se deberá presentar la información en este apartado.



Imagen 18. 2. Identificación y descripción del problema

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA
El municipio de Actopan, Hidalgo, tiene una población aproximada de 63,509 habitantes, en donde un 100% de dicha población hace uso directa o indirectamente de al menos uno de los servicios que brinda el ayuntamiento. En el municipio de Actopan, Hidalgo, se ha identificado una prestación limitada y con deficiencias estructurales en diversos servicios municipales, lo que evidencia brechas en cobertura territorial, capacidad operativa, infraestructura disponible y sostenibilidad financiera. Esta problemática tiene implicaciones directas en la percepción de seguridad, en la salud pública, en la funcionalidad del espacio urbano y en la confianza ciudadana hacia la administración municipal, constituyendo el eje central del diagnóstico del Programa Presupuestario ACT09 Servicios Municipales y Mantenimiento Urbano. El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 reconoce la importancia de la prestación de servicios municipales de calidad, que se aumenten y cumplan con las normativas vigentes en materia de desarrollo sostenible y que sean capaces de mejorar la calidad de vida de la población actopense. A pesar de los esfuerzos de la Dirección General de Servicios Municipales para brindar un buen servicio a la población, la gestión de los servicios se ha caracterizado por una atención predominantemente reactiva, con limitada planeación preventiva y escasa inversión en infraestructura estratégica. Con la administración 2024–2027 se ha buscado fortalecer la capacidad operativa del área, mejorar los tiempos de respuesta y estabilizar la prestación de servicios prioritarios. No obstante, los rezagos acumulados, el desgaste del parque vehicular, la insuficiencia de personal operativo y el incremento en los costos asociados al traslado de residuos continúan representando desafíos estructurales.

Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

En este apartado se deben enumerar de manera clara y ordenada todos los objetivos establecidos para el programa presupuestario, los cuales se tomarán del **Apartado 9 Árbol de Objetivos** que se elabora previamente en el diagnóstico ampliado. Cada objetivo debe estar acompañado de su respectiva justificación, la cual explica la razón de su inclusión y su relevancia para la intervención planteada. A continuación, se presenta un ejemplo de cómo se deberá de colocar cada objetivo y su justificación.



Imagen 19. 3. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

3.- DETERMINACION Y JUSTIFICACION DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCION
El principal objetivo del programa presupuestario de Servicios Municipales y Mantenimiento Urbano es Ampliar la cobertura de servicios municipales en Actopan Justificación El objetivo general está directamente relacionado con el problema diagnosticado, pues apunta a reducir la deficiencia en la prestación de servicios municipales, que generan una mala percepción de la sociedad hacia el gobierno. Los objetivos específicos derivan de las principales causas identificadas del problema y deben ser claros, alcanzables y medibles. Aumentar el acceso a los servicios públicos básicos Justificación: Uno de los principales desafíos identificados en Actopan es el limitado acceso que se tiene en la prestación de alguno de los servicios públicos básicos, por ello, uno de los objetivos específicos en ampliar dicho accesos para brindar una cobertura total. Mejorar la salud pública de la población Justificación La correcta prestación de servicios públicos como la recolección de basura, el suministro de pipas de agua en zonas altas y una buena prestación de servios de panteón ayudan a brindar a la población salud pública de calidad. Aumentar el nivel de satisfacción ciudadana Justificación Al cumplir con los objetivos anteriores se prevve que la satisfacción de la ciudadanía aumente y perita legitiar al gobierno actual.

Cobertura

En esta sección se detalla la cobertura que tendrá el Programa Presupuestario (Pp). La información se obtiene del diagnóstico ampliado.

Especificaciones de la información:

- Especificar la fuente de donde se obtuvo el dato de la población objetivo y potencial. De esta manera, se asegura la veracidad de los datos utilizados para definir el alcance del programa.
- Se deben precisar las cualidades o características que tendrán las personas para ser atendidas por el Programa Presupuestario.

A continuación, se presenta un ejemplo del llenado de esta sección.

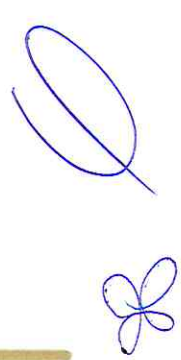


Imagen 20. 4. Cobertura

4.- COBERTURA
De acuerdo Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026 (Bienestar, 2026), en el municipio de Actopan, cuenta con una población total de 63,509 habitantes, de dicha población 29, 845 son hombres lo que representan el 46.99% y 33,664 son mujeres y representa el 53.00%. El 100 % de la población hace uso de al menos uno de los servicios que ofrece la Dirección General de Servicios Municipales, —Alumbrado público, Recolección de basura, servicios de panteón, suministro de pipas de agua, mantenimiento de parques y ornatos— área encargada del programa ACT09 Servicios Municipales y Mantenimiento Urbano, por ello, se necesitara que dicho programa tenga una cobertura municipal y que sea capaz de atender a toda la población del municipio.

Diseño de la Intervención Pública

En este apartado se describen de manera breve y precisa las actividades principales que realizará el Programa Presupuestario (Pp), las cuales se relacionan directamente con los componentes del árbol de objetivos y las actividades de la MIR, elementos previamente realizados en el diagnóstico ampliado.

¿Qué debe contener?

- 1 Área, dirección o coordinación corresponde la ejecución de cada actividad.
- 2 Actividades que se realizaran con la implementación del programa.

En la siguiente imagen, se puede apreciar mejor como llenar dicho apartado



Imagen 21. 5. Diseño de la Intervención Pública

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA
Dirección General de Servicios Municipales • Recolección de residuos sólidos en las 41 colonias y comunidades del municipio, cubriendo 12 rutas diarias todos los días. • Mantenimiento y funcionamiento del sistema de alumbrado público. • Prestación de servicios de panteón municipal, como pago de refrendos, exhumación y construcción de fosas y lapidas. • Distribución de agua potable mediante pipas en las zonas altas del municipio. • Atención de solicitudes de mantenimiento urbano en espacios públicos.

¿Es un programa social?

En esta parte del anexo se debe seleccionar a que criterios corresponde el programa, los cuales ayudaran a determinar si este es un programa social o no.

En el primer apartado se pueden observar una serie de incisos, si el programa corresponde a uno de ellos se deberá seleccionar "SI" y a cuál (seleccionar el número), sino corresponde seleccionar "NO". En la siguiente imagen, se explica mejor como se realiza la selección.

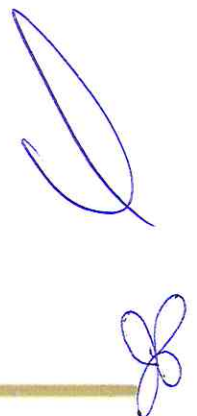


Imagen 22. 6. ¿Es un Programa Social?

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?	
1) Sujetos a Reglas de Operación. 2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.) 3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico. 4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.	
¿Cómo se llena? Seleccione "SI" si el programa corresponde a alguno de los criterios (1, 2, 3 o 4). Después, marque el número del inciso que corresponda. Si no corresponde a ninguno, seleccione "No".	1. Seleccione "SI" si el programa corresponde a alguno de los criterios. SI 1 2 3 4 2. Marque el número del inciso que corresponda. 3. Seleccione "No" si el programa no se relaciona con ninguno de los criterios. No Ejemplo: Si el programa corresponde al inciso 3 (Prestación de servicios Públicos), seleccione "SI" y marque el número 3.

Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico

Aquí se deberá seleccionar con que derechos sociales se vincula el Programa Presupuestario y si es de forma directa o indirecta, esto se deberá seleccionar con solo una "X" en donde corresponda, tal como se muestra en el siguiente ejemplo.

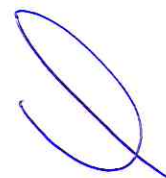


Imagen 23. 6.1. Vinculación a los Derechos Sociales de Bienestar Económico

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico:

Alimentación	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Educación	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Salud	☒	Directo	☒	Indirecto	☒
Trabajo	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Vivienda	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Seguridad Social	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
No Discriminación	☐				
Medio ambiente sano	☐				
Bienestar Económico	☐				

1. Seleccione el derecho social con el que se vincula el programa. Marque con una "X" solo en ese derecho.

2. Determine si la vinculación es directa. Marque con una "X" solo en la columna de **Directo**.

3. Si la vinculación es indirecta, marque con una "X" solo en la columna de **Indirecto**.

Importante: Seleccione con una sola "X" por derecho social. No marque más de una opción (ni directa ni indirecta) para el mismo derecho.

Ejemplo: En este caso, el programa se vincula con el derecho a la **Salud** de forma directa, por lo que se marca con una "X" en **Directo**.

Anexo II. Definición del Problema

Este anexo tiene como finalidad describir a la población potencial, la población objetivo, el propósito del programa y la magnitud del problema, a continuación, se explica cómo llenar cada apartado del anexo II.

Población o Área de Enfoque Potencial

En este apartado se toma la información que se obtuvo tras la realización del diagnóstico ampliado.



Es fundamental registrar de forma breve y clara esta información en el anexo, asegurando que se refleje tanto el universo potencial de beneficiarios como la magnitud del impacto esperado. A continuación, se presenta un ejemplo del llenado.

Imagen 24. Población o área enfoque potencial

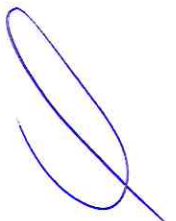
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL
La población potencial tiene alcance regional, esto porque el programa beneficia tanto a sus habitantes como a los de otros municipios del Valle del Mezquital debido a la movilidad de residuos sólidos hacia Tula y al uso de infraestructura por razones laborales, educativas y comerciales, lo que amplía la responsabilidad ambiental y social de Actopan más allá de sus límites administrativos.

Población o área de enfoque objetivo

De forma numérica se explica el total de población que se beneficiará directamente con la implementación del programa, así como especificar a qué se refiere dicho número, esta información fue previamente recabada en el diagnóstico ampliado.

Imagen 25. Población o área enfoque objetivo

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO
63,509
Personas que viven en Actopan, Hidalgo y hacen uso de los servicios municipales



Problemática Central

Este apartado será completado con la información del árbol de problemas previamente realizado, se pegará tal cual la problemática central que abordará el Pp.

Imagen 26. Problemática Central

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)
Mala percepción ciudadana de los servicios públicos en el municipio de Actopan

Magnitud del Problema

En este apartado se presenta una descripción detallada acerca de la cantidad de personas que se ven afectadas por el problema.

¿Cómo llenarlo?

1er apartado: Se llena con el número de personas que se ven afectados por el problema de forma indirecta (población total del municipio)

2do apartado: Se registra de manera clara y breve quiénes son las personas afectadas, especificando su cantidad y las características que las distinguen.

3er apartado: Se manifiesta el impacto que se espera lograr con la implementación del Pp

A continuación, se presenta un ejemplo del llenado de este apartado.

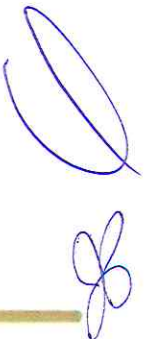


Imagen 27. Magnitud del Problema

MAGNITUD DEL PROBLEMA		
63, 509 personas, 54% mujeres y 46% hombres	33, 664 mujeres que habitan en el municipio 60 elementos de seguridad pública y 9 de protección civil	Disminuir la tasa de incidencia delictiva (1,467 delitos durante el año 2025)

Efecto Superior (Fin)

El efecto superior, se encuentra en la parte superior del árbol de problemas que se realizó previamente en el diagnóstico ampliado, así que, para el llenado de este apartado, se deberá pegar tal cual el efecto superior.

A continuación, se explica cómo deberá quedar

Imagen 28. Efecto Superior

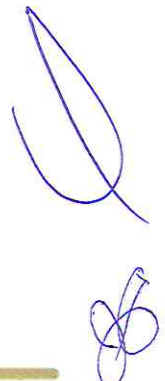
EFFECTO SUPERIOR (FIN)
El municipio de Actopan presenta un incremento en la tasa de delitos por cada mil habitantes

Anexo III. Análisis de los Involucrados

En este anexo se presenta un análisis detallado de los actores involucrados en la implementación del programa. Se identifican y describen los grupos que están involucrados en el desarrollo del proyecto, así como aquellos que podrían mostrar resistencia o indiferencia ante su ejecución.

¿Qué grupos se describen?

Personas Ejecutoras: Las áreas de la administración pública responsables de la ejecución del programa. Estos actores son quienes llevan a cabo las acciones del Pp.



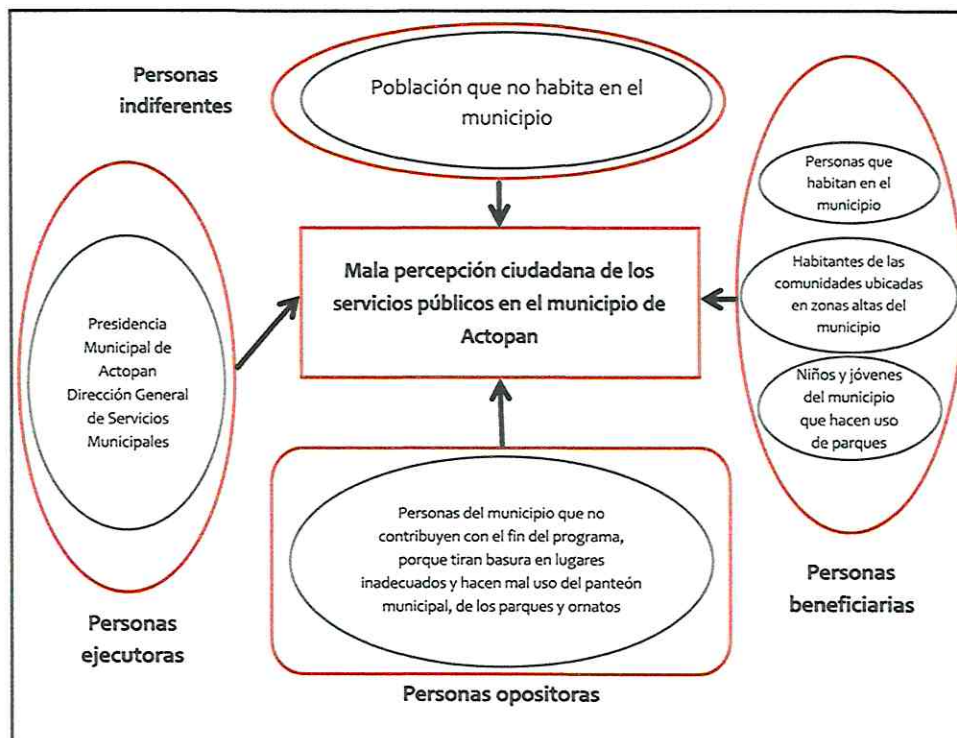

Beneficiarios: Se señala específicamente a las personas o grupos que serán beneficiados por el programa.

Personas en contra: Quienes podrían estar en contra de la realización del programa, ya sea por intereses particulares, percepciones negativas o desacuerdos con los objetivos planteados.

Grupos o individuos que muestran indiferencia: Son grupos que puede representar un reto para lograr la participación y el compromiso necesarios para el éxito del programa.

En la siguiente imagen, se presenta un ejemplo del llenado

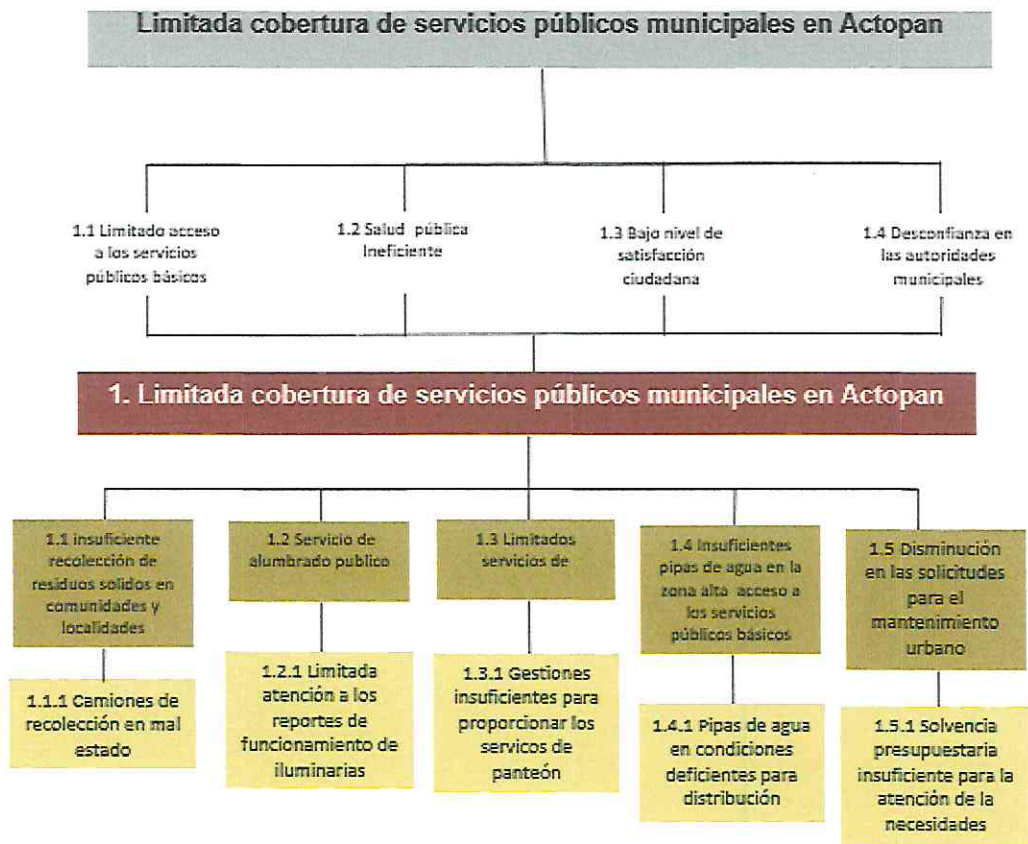
Imagen 29. Análisis de los Involucrados



Anexo IV. Árbol de Problemas

Una vez que el Árbol de Problemas ha sido elaborado correctamente durante el diagnóstico ampliado, este esquema se deberá pasar al documento de los anexos. Al realizar el traslado, se debe prestar especial atención a que las causas y efectos se mantengan vinculados de manera coherente y precisa entre sí.

En la siguiente imagen se muestra un ejemplo de cómo deberá quedar el árbol de problemas en los anexos.



Anexo V. Árbol de Objetivos

El Árbol de Objetivos también fue realizado previamente en el diagnóstico ampliado a partir del Árbol de Problemas, convirtiendo las condiciones negativas en positivas. Una vez elaborado, debe ser incorporado al documento de anexos, asegurando que las relaciones entre los diferentes elementos se mantengan coherentes y precisas, el cual deberá quedar igual a la siguiente imagen.

Imagen 31. Árbol de Objetivos



Anexo VI. Análisis de Alternativas

¿Cómo se llena?

Columnas: En las columnas se deben escribir las acciones o estrategias que ayudaran a resolver el problema, las cuales se obtienen del árbol de objetivos.

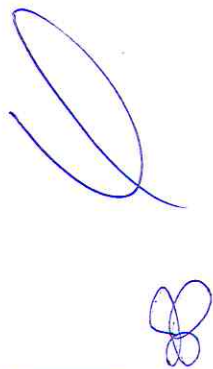
Filas: En las filas se deben escribir los criterios que servirán para evaluar cada alternativa, por ejemplo:

- Viabilidad técnica
- Recursos disponibles
- Impacto esperado
- Capacidad institucional

Escala: Cada alternativa se evaluará con una escala del 1 al 3:

- 1 = Viabilidad baja
- 2 = Viabilidad media
- 3 = Viabilidad alta

Para entender mejor el llenado de la matriz de alternativas, se presenta siguiente esquema.

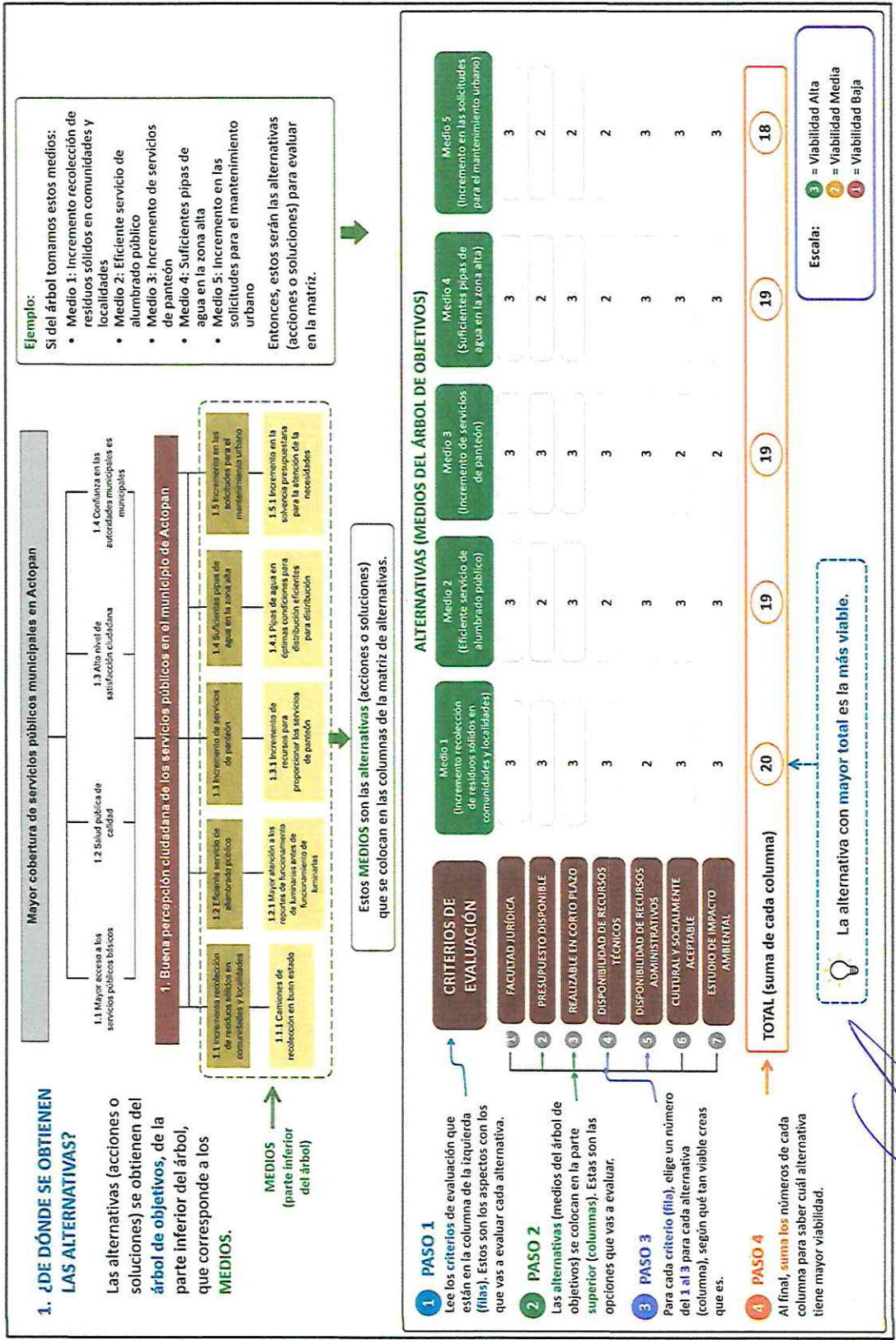




ACTOPAN

GOBIERNO CON VISIÓN HUMANISTA
2024 - 2027

Imagen 32. Matriz de Alternativas



Anexo VII. Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Para el llenado de este anexo, es necesario regresar tanto al árbol de problemas como al árbol de objetivos con la finalidad de realizar una comparación entre ambos.

¿Cómo se llena?

Primera columna (Árbol de problemas)

Problema: Se extrae de la parte media del árbol (tronco) el cual corresponde al problema central del problema.

Efectos: Se describe la información de la parte superior del árbol (follaje)

Causas: Se anexa la información de la parte inferior (raíces)

Segunda columna (Árbol de Objetivos)

Objetivo: Se obtiene de la parte central del árbol de objetivos

Fines: Se pasan todos los fines del árbol de objetivos (follaje)

Medios: Se describen tal cual los medios para lograr el objetivo, (raíces)

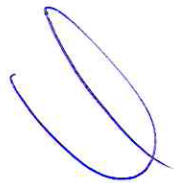


Imagen 33. Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Problema	Objetivo
Limitada cobertura de servicios públicos municipales en Actopan	Mayor cobertura de servicios públicos municipales en Actopan
Efectos	Fines
• Limitado acceso a los servicios públicos básicos • Salud pública ineficiente • Bajo nivel de satisfacción ciudadana • Desconfianza en las autoridades	• Mayor acceso a los servicios públicos básicos • Salud pública de calidad • Alto nivel de satisfacción ciudadana • Confianza en las autoridades
Causas	Medios
Insuficiente recolección de residuos sólidos en comunidades y localidades.	Incremento recolección de residuos sólidos en comunidades y localidades.
Camiones de recolección en mal estado	Camiones de recolección en buen estado.
Servicio de alumbrado público deficiente.	Eficiente servicio de alumbrado público.
Limitada atención a los reportes de funcionamiento de luminarias antes de funcionamiento de luminarias	Mayor atención a los reportes de funcionamiento de luminarias antes de funcionamiento de luminarias

Anexo VIII. Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR)

En este anexo, se deberá agregar tal cual la MIR que se realizó en el diagnostico ampliado, no se deberán realizar cambios en el contenido, únicamente en el formato. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de dicho anexo.





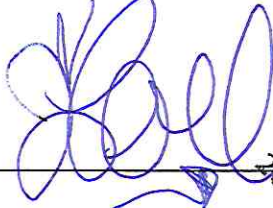


ACTOPAN
GOBIERNO CON VISIÓN HUMANISTA
2024 - 2027

Imagen 34. MIR

Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al mejoramiento de servicios públicos municipales en Actopan mediante la cobertura de servicios	Índice de cobertura de servicios básicos municipales para la mejora de vida de la población actopense	CONEVAL (2018) https://sisistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?c=2018&e=13&m=13003&sg=3&g=19&owl=frecuencia-de-seguimiento-Bianual	Existen condiciones climáticas y de infraestructura son adecuadas para el cumplimiento de los servicios públicos municipales en el municipio de Actopan
Propósito	La población de Actopan cuenta con buena percepción ciudadana de los servicios públicos	Porcentaje de percepción positiva de la prestación de servicios públicos municipales	Expediente que integra los cuestionarios elaborados de la percepción ciudadana, generado por la Dirección General de Servicios Municipales, frecuencia de actualización Anual	La población actopense está satisfecha con los servicios públicos municipales y tiene buena percepción.
Componente 1	Recolección de residuos sólidos en comunidades y localidades de Actopan realizada	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en comunidades y colonias de Actopan	Expediente de bitácoras de recolección de residuos sólidos en colonias y comunidades de Actopan, generado por la Dirección General de Servicios Municipales, frecuencia de actualización trimestral	Los lugares de disposición final de residuos sólidos del municipio funcionan bajo la normativa indicada
Actividad 1.1	Gestiones para la recolección de residuos en las colonias y comunidades	Porcentaje de gestiones para la recolección de residuos realizadas	Expediente de gestiones para la recolección de basura realizadas, generado por la Dirección General de Servicios Municipales, frecuencia de actualización trimestral	Los camiones de recolección de residuos sólidos funcionan adecuadamente
Componente 2	Luminarias en las comunidades y colonias de Actopan funcionando	Porcentaje de luminarias en funcionamiento en colonias y comunidades de Actopan	Expediente de alumbrado público en colonias y comunidades de Actopan, generado por la Dirección General de Servicios Municipales, frecuencia de actualización trimestral	Existen condiciones climáticas y de infraestructura adecuadas para el funcionamiento del alumbrado público en las colonias y comunidades de Actopan
Actividad 2.1	Gestiones para el óptimo funcionamiento de luminarias en las colonias y comunidades de Actopan	Porcentaje de gestiones para el óptimo funcionamiento de luminarias	Expediente de gestiones para el alumbrado, generado por la Dirección General de Servicios Municipales, frecuencia de actualización trimestral	La ciudadanía de Actopan realiza los reportes de luminarias en mal funcionamiento con los datos necesarios para su atención.
Componente 3	Servicios de panteón en el Municipio realizados	Porcentaje de servicios de panteón realizados	Expediente de servicios de panteón, generado por la Dirección General de Servicios Municipales, frecuencia de actualización trimestral	La ciudadanía actopense solicita los diferentes servicios de panteón
Actividad 3.1	Gestiones para proporcionar los servicios de panteón	Porcentaje de gestiones para los servicios de panteón realizadas	Expediente de gestiones realizadas para otorgar servicios de panteón, generado por la Dirección General de Servicios Municipales, frecuencia de actualización trimestral	Existen solicitudes de la ciudadanía respecto a la obtención de servicios de panteón

Elaboró



Mtra. Berenice Avilés Jiménez
Directora de Planeación y Políticas Públicas



Revisó y Validó



Dra. Ma. Guadalupe Escamilla Mejía
Escamilla
Directora General de Planeación y
Evaluación

Se hace constar que las firmas plasmadas en el presente documento corresponden y son acordes al documento Guía para el llenado del Diagnóstico Ampliado y Anexos para Programas Presupuestarios.

